



Salta, 12 OCT 2022
EXPEDIENTE N° 6185/19

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 464-22

VISTO: Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura de 'DERECHO III – Módulo I'** del segundo cuatrimestre, de segundo año de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), de Sede Metán – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 de autos obra informe (Memo 05) de la Dirección General Administrativa y Económica de la Facultad, en los que se hace constar la existencia del cargo, su viabilidad económica y la previsión presupuestaria para su financiamiento.

Que con fecha 23.09.22, el Jurado designado por Resolución CS N° 254/19 y Modificatoria DECECO N° 820/22, emitió el correspondiente dictamen por unanimidad, que obra de fs. 228 a 248 del expediente de referencia, recomendando la designación del **Abogado Gonzalo FERNÁNDEZ SABATÉ, D.N.I. N° 31.338.402**, en el cargo de **PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO** con dedicación simple para la asignatura **DERECHO III – MÓDULO I (2º Año – 2º Cuatrimestre)**–Carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), de Sede Metán – Rosario de la Frontera, llamado por Res. DECECO N° 958/19.

Que a fs. 252, la Dirección de Apoyo Docente informa que se cumplieron con los requisitos establecidos por la Res CS N° 350/87 y modificatorias (Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Regulares).

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 14/2022, celebrada de manera bimodal (presencial y por Plataforma Zoom) el día 25.10.22 **resolvió aprobar** el Despacho N° 368/22 de la Comisión de Docencia, que obra a fs. 254 del expediente de referencia.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 228 a 248 del expediente N° 6185/19.

///...





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son Argentinas"
"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 464-22 EXPEDIENTE N° 6185/19

...///

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior la designación del **Abogado Gonzalo FERNÁNDEZ SABATÉ**, D.N.I. N° 31.338.402, en el cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO** con dedicación simple para la asignatura **DERECHO III – MÓDULO I** (2º Año – 2º Cuatrimestre)–Carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), de Sede Metán – Rosario de la Frontera, llamado por Res. DECECO N° 958/19, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE con copia al postulante y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE-DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa